ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

CONTRATO No Y FECHA	MC759 de fecha 9 de diciembre de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS NIT No. 9008765843
INTERVENTOR / SUPERVISOR	ANA MARIA SERRANO REY
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS, O POR CAMBIO DE OCUPACIÓN Y DE EGRESO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN; ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES, ACCIDENTALIDAD LABORAL Y PATOLOGÍAS EN GENERAL.
DURACIÓN DEL CONTRATO	20 días
VALOR DEL CONTRATO	9.685.100
FORMA DE PAGO	CORPONOR pagará al contratista el valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura y certificación por parte del supervisor del recibido a satisfacción del objeto del contrato, soportes que acrediten los pagos a seguridad social integral y las respectivas actas.
LEGALIZACION DEL CONTRATO	El contratista presentó la póliza No 17025233 de fecha 2025-12-09 exigidas en el texto del contrato, así: • Cumplimiento del contrato - $968.510.00– del 09-dic-2025 al 01-jul-2025 • Calidad del servicio - $968.510.00 – del 09-dic-2025 al 01-jul-2025 • Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales $484.255.00– del 09-dic-2025 al 31-dic-2028 **Fecha de aprobación de la Póliza 09/dic/2025**
FECHA ACTA DE INICIO	10/12/2025
FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	31/12/2025

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General ANA MARIA SERRANO REY, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR y JESUS EMIRO SANDOVAL LOZANO apoderado general de IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS identificados con NIT N.º 900876584-3 – Contratista. Para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones:

Scanned with CamScanner

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

DESCRIPCION	VALORES	
I. VALOR TOTAL CONTRATO		$ 9.685.100
Contrato principal (09/12/2025)	$9.685.100	
Contrato adicional (DD/MM/AA)	$0,00	
II. PAGOS REALIZADOS:		$9.685.100
FACTURA 1 – IPS77230	$ 9.685.100	
III. SALDO A FAVOR DE CORPONOR		$00

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	27 de febrero de 2026

CONTRATISTA

INTERVENTOR / SUPERVISOR CORPONOR

VoBo DIRECTOR GENERAL

Scanned with CamScanner